

CIRCULAR nº 93/ 30.04.2020

ASUNTO: RECORDATORIO RESTRICCIONES EN FRANCIA

Os recordamos que las restricciones en Francia de fines de semana y festivos, para vehículos o conjuntos de vehículos de más de 7,5 toneladas de masa máxima autorizada (MMA), vuelven a estar en vigor, desde las 22:00 horas del sábado o víspera de festivo hasta las 22 horas del domingo o festivo.

Dado que, el viernes 1 de mayo es festivo los días y horarios sujetos a restricciones son los siguientes:

- Jueves 30 de abril, de 22 a 24 horas.
- Viernes 1 de mayo, de 0 a 22 horas.
- Sábado 2 de mayo, de 22 a 24 horas.
- Domingo 3 de mayo, de 0 a 22 horas.

Para más información, podéis consultar las restricciones francesas en la web:

https://www.bison-fute.gouv.fr/IMG/pdf/FR_12015-7_depliant_interdiction2020_def_light.pdf